PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-ELECTROPERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y

RELACIONES COMUNITARIAS DE LA SUBGERENCIA DE IMAGEN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ELECTROPERU

S.A.

Ruc/código: 20566262046

Fecha de envío : 01/10/2024

Nombre o Razón social : GRUPO INSTITUTO PERUANO DE SOCIOLOGIA

APLICADA S.A.C. GRUPO IPESA S.A.C.

Hora de envío : 01:36:23

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

Se dice: En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

¿Se puede presentar vigencias de poderes del representante legal de la empresa con mas de 1 año de haber sido emitido.?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.2 Literal: 2.2.1.1 Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ninguna

Análisis respecto de la consulta u observación:

No hay inconveniente, si se puede presentar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-17-2024-ELECTROPERU-1 1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y

RELACIONES COMUNITARIAS DE LA SUBGERENCIA DE IMAGEN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ELECTROPERU

Hora de envío:

01:36:23

Fecha de envío: Ruc/código: 20566262046 01/10/2024

> GRUPO INSTITUTO PERUANO DE SOCIOLOGIA APLICADA S.A.C. GRUPO IPESA S.A.C.

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social:

Se indica: "el contratista realizará como máximo un total de cuarenta y cinco (45) viajes de trabajo de campo a las zonas de influencia u otros que el área usuaria asigne, considerando un periodo de tres (03) días naturales en campo.

Pregunta 1: ¿El día en campo se considera desde el día de partida hacia el lugar de trabajo?, o desde el momento en que se llega al área de trabajo, teniendo en cuenta, que el traslado en algunos casos puede durar mas de 6 horas de viaje, pudiendo salir de la sede central a las 6:00 am y llegar al área de trabajo a las 12 del medio día, en ese sentido ¿Cuánto tiempo mínimo debe permanecer el trabajador en campo para considerarse un día en campo?

Podrían facilitar las distancias máximas y mínimas en kilómetros de los puntos de zonas a realizar los viaies.

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: III Literal: 9.2 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ninguna

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se considera desde que el trabajador llega a su lugar de destino.

El trabajador debe permanecer 8 horas para considerarse un día en campo.

La persona jurídica o natural que realice el viaje puede ubicarse en cualquier parte del país, los puntos de destino son en: Región Huancavelica: Provincia de Huancavelica, la más distante a Huancavo es Acobambilla, Provincia Tayacaja (distritos de Colcabamba y Quichuas principalmente)

Región Junín: Provincia de Huancayo, Provincia de Yauli, Provincia de Jauja, Lago Chinchaycocha,

Región Pasco: Lago Chinchaycocha

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-ELECTROPERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y

RELACIONES COMUNITARIAS DE LA SUBGERENCIA DE IMAGEN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ELECTROPERU

01:36:23

S.A.

Ruc/código : 20566262046 Fecha de envío : 01/10/2024

GRUPO INSTITUTO PERUANO DE SOCIOLOGIA Hora de envío : APLICADA S.A.C. GRUPO IPESA S.A.C.

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social:

Se indica: En caso el viaje requiera de más de tres (03) días calendarios en campo, los días adicionales se considerarán y corresponderán como otro viaje, para considerar como dos viajes, mínimo deberá estar en campo cinco (05) días calendarios.

En ese sentido, ¿que pasa si se llega solo a 4 días en campo?, ¿solo se contabilizara un viaje? o el día cuarto, se podrá sumar con salidas de un día, para ser consideradas un día más de campo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 9.2 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ninguna.

Análisis respecto de la consulta u observación:

De realizado un viaje de 4 días, se considerará un día de campo y se acumularán.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-ELECTROPERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y

RELACIONES COMUNITARIAS DE LA SUBGERENCIA DE IMAGEN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ELECTROPERU

01:36:23

S.A.

Ruc/código : 20566262046 Fecha de envío : 01/10/2024

GRUPO INSTITUTO PERUANO DE SOCIOLOGIA Hora de envío : APLICADA S.A.C. GRUPO IPESA S.A.C.

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

Se dice: Requisitos: - Ciento veinte (120) horas lectivas en curso o diplomatura o programa de especialización en

Relaciones

Comunitarias o Responsabilidad Social o Sostenibilidad.

A fin de contar con mayor participación de los postores, se podría considerar también: cursos, programas o diplomados

en Gestión y resolución de conflictos sociales

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2. Literal: B.3.2 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ninguna

Análisis respecto de la consulta u observación:

Si, se puede ampliar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluye: ¿Ciento veinte (120) horas lectivas en curso o diplomatura o programa de especialización en Relaciones Comunitarias o Responsabilidad Social o Sostenibilidad o Gestión y resolución de conflictos sociales.¿

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-ELECTROPERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y

RELACIONES COMUNITARIAS DE LA SUBGERENCIA DE IMAGEN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ELECTROPERU

S.A.

Ruc/código : 20566262046 Fecha de envío : 01/10/2024

Nombre o Razón social : GRUPO INSTITUTO PERUANO DE SOCIOLOGIA Hora de envío : 01:36:23 APLICADA S.A.C. GRUPO IPESA S.A.C.

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

Se entiende que solo se va calificar al personal clave y no a la empresa como tal, pregunto ¿Una empresa con RUC 20, puede participar en el proceso, colocando a su personal clave? o este proceso esta destinado para las personas naturales.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: 3.2 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ninguna

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es abierto, siempre y cuando el personal clave cumpla con lo descrito

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-ELECTROPERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y

RELACIONES COMUNITARIAS DE LA SUBGERENCIA DE IMAGEN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ELECTROPERU

01:55:35

S.A.

Ruc/código : 20566262046 Fecha de envío : 01/10/2024

Nombre o Razón social : GRUPO INSTITUTO PERUANO DE SOCIOLOGIA Hora de envío : APLICADA S.A.C. GRUPO IPESA S.A.C.

Consulta: Nro. 6 Consulta/Observación:

El servicio implica el traslado (45 viajes) del personal clave al área de influencia directa e indirecta de los proyectos y programas que viene implementando ElectroPeru. En ese sentido, ¿es necesario que el proveedor del servicio cuente con una unidad vehicular a cargo del personal clave para cumplir con el servicio?, teniendo en cuenta que el acceso a las areas de influencia directa o indirecta no existen movilidad rural, ni urbana que disponga de horarios para cumplir con los objetivos del servicio. En ese sentido se sugiere que se considere que el personal clave cuente con Licencia de Conducir nivel A1.

Asi también es necesario que se precise si la unidad vehicular del proveedor podrá acceder a los establecimientos de ElectroPeru, mientras el personal clave se encuentre en las zonas de trabajo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 9.2 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ninguno.

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se requiere que cuente con una movilidad exclusiva, si deberá cubrir los gastos a las zonas de influencia centrales para las cuales, si existe buses, colectivos u otros.

En caso cuente con movilidad propia deberá cumplir con la normativa de seguridad para el ingreso y autorizaciones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-ELECTROPERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y

RELACIONES COMUNITARIAS DE LA SUBGERENCIA DE IMAGEN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ELECTROPERU

Hora de envío:

02:04:29

S.A

Ruc/código : 20566262046 Fecha de envío : 01/10/2024

GRUPO INSTITUTO PERUANO DE SOCIOLOGIA APLICADA S.A.C. GRUPO IPESA S.A.C.

Consulta: Nro. 7
Consulta/Observación:

Nombre o Razón social:

Se indica: Notas:

¿ Contar con un equipo celular, notebook/computadora/laptop, equipo de protección de seguridad.

¿ Permitirá el acompañamiento del personal del área usuaria u otro personal de

ELECTROPERU S.A. en cualquier momento del desarrollo del servicio.

Teniendo en cuenta que el pago del servicio esta basado en la cantidad de viajes que realiza el personal clave, ¿es necesario que el proveedor cuente con una vehículo para el traslado del personal clave a las areas de trabajo? ¿Es necesario que el personal clave cuente con licencia de conducir A1?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 8 Literal: 8.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ninguna

Análisis respecto de la consulta u observación:

El servicio no solo se basa en la cantidad de viajes, también hay trabo de gabinete

No es necesario que cuente con vehículo o licencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-ELECTROPERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y

RELACIONES COMUNITARIAS DE LA SUBGERENCIA DE IMAGEN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ELECTROPERU

S.A

Ruc/código :20600120345Fecha de envío :03/10/2024Nombre o Razón social :CORPORACION CONGRAINS E.I.R.L.Hora de envío :15:59:53

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

Referente a las características del servicio, a que zonas aledañas o de influencia se refiere, exactamente, cuál es la ubicación geográfica?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 9 Literal: 2 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Región Huancavelica: Provincia de Huancavelica, la más distante a Huancayo es Acobambilla, Provincia Tayacaja (distritos de Colcabamba y Quichuas principalmente)

Región Junín: Provincia de Huancayo, Provincia de Yauli, Provincia de Jauja, Lago Chinchaycocha,

Región Pasco: Lago Chinchaycocha

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-ELECTROPERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y

RELACIONES COMUNITARIAS DE LA SUBGERENCIA DE IMAGEN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ELECTROPERU

S.A

Ruc/código : 20453493068 Fecha de envío : 03/10/2024

Nombre o Razón social : G & C SALUD Y DESARROLLO S.R.L. Hora de envío : 16:45:17

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

En esta sección no se detalla el perfil del postor, y las experiencias que necesita tener para participar del proceso, se sugiere agregar dicha información

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: 3.2 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado. Se ha considerado las Calificaciones del Personal Clave (Formación Académica, Capacitación y Experiencia).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-ELECTROPERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y

RELACIONES COMUNITARIAS DE LA SUBGERENCIA DE IMAGEN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ELECTROPERU

S.A

Ruc/código : 20453493068 Fecha de envío : 03/10/2024

Nombre o Razón social : G & C SALUD Y DESARROLLO S.R.L. Hora de envío : 16:45:17

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

Es posible considerar en la capacitación del profesional requerido solo la capacitación en curso o diplomatura o programa

de especialización en Relaciones Comunitarias o Responsabilidad Social o Sostenibilidad.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: B.3 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado. En la indagación de mercado se ha previsto la pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-ELECTROPERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y

RELACIONES COMUNITARIAS DE LA SUBGERENCIA DE IMAGEN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ELECTROPERU

S.A

Ruc/código : 20453493068 Fecha de envío : 03/10/2024

Nombre o Razón social : G & C SALUD Y DESARROLLO S.R.L. Hora de envío : 16:45:17

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

Se sugiere ampliar la capacitación en relación a los cursos o seminarios de Planificación o Evaluación o Ejecución y monitoreo de proyectos sociales. Teniendo en consideración cursos o especialidades en Negociación de conflictos y manejo de conflictos con un total de 20 horas o más en la materia.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3,2 Literal: B,3 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Si, se puede ampliar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluye: ¿Sesenta (60) horas lectivas en cursos o seminarios de Planificación o Evaluación o Ejecución y monitoreo de proyectos sociales o Negociación y manejo de conflictos sociales;

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-ELECTROPERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y

RELACIONES COMUNITARIAS DE LA SUBGERENCIA DE IMAGEN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ELECTROPERU

S.A

Ruc/código : 20453493068 Fecha de envío : 03/10/2024

Nombre o Razón social : G & C SALUD Y DESARROLLO S.R.L. Hora de envío : 16:45:17

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

En los TDR se menciona que se realizará 45 viajes, se podría precisar los lugares donde se tendrá que desarrollar dichos viajes.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 9 Literal: 9,2 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Región Huancavelica: Provincia de Huancavelica, la más distante a Huancayo es Acobambilla, Provincia Tayacaja (distritos de Colcabamba y Quichuas principalmente)

Región Junín: Provincia de Huancayo, Provincia de Yauli, Provincia de Jauja, Lago Chinchaycocha,

Región Pasco: Lago Chinchaycocha

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-ELECTROPERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y

RELACIONES COMUNITARIAS DE LA SUBGERENCIA DE IMAGEN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ELECTROPERU

S.A.

Ruc/código :20509917338Fecha de envío :03/10/2024Nombre o Razón social :RESPONDE S.A.CHora de envío :19:50:50

Observación: Nro. 13 Consulta/Observación:

No se ha brindado mayores detalles para completar el anexo 8 ¿experiencia de postor en la especialidad¿, de cuanto tiempo requiere la experiencia y si hay un monto como mínimo o maximo total, de igual forma si el postor es Mype hay un monto minimo o maximo para ello.

Acápite de las bases: Sección: Anexos Numeral: 0 Literal: 0 Página: 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ha considerado las Calificaciones del Personal Clave, en ese sentido no se presenta el Anexo N°8.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-ELECTROPERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y

RELACIONES COMUNITARIAS DE LA SUBGERENCIA DE IMAGEN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ELECTROPERU

S.A.

Ruc/código :20509917338Fecha de envío :03/10/2024Nombre o Razón social :RESPONDE S.A.CHora de envío :19:50:50

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

¿Cuáles son las zonas de influencia de la empresa y otras zonas que el área usuaria podría asignar para el acompañamiento en campo? Ser específicos en localidades, comunidades, distritos, etc.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: 0 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Región Huancavelica: Provincia de Huancavelica, la más distante a Huancayo es Acobambilla, Provincia Tayacaja (distritos de Colcabamba y Quichuas principalmente)

Región Junín: Provincia de Huancayo, Provincia de Yauli, Provincia de Jauja, Lago Chinchaycocha, Región Pasco: Lago Chinchaycocha

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-ELECTROPERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y

RELACIONES COMUNITARIAS DE LA SUBGERENCIA DE IMAGEN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ELECTROPERU

S.A.

Ruc/código :20509917338Fecha de envío :03/10/2024Nombre o Razón social :RESPONDE S.A.CHora de envío :19:50:50

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

Se menciona que cuando se realicen actividades de campo en las zonas aledañas a ELECTROPERÚ , se podrán quedar en las instalaciones de la empresa. ¿Qué zonas considera ¿aledañas ¿ ELECTROPERU?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: 0 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Campamento Campo Armiño (Colcabamba) o Campamento Mantacra (Quichuas), según disponibilidad de alojamiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-ELECTROPERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y

RELACIONES COMUNITARIAS DE LA SUBGERENCIA DE IMAGEN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ELECTROPERU

S.A.

Ruc/código :20509917338Fecha de envío :03/10/2024Nombre o Razón social :RESPONDE S.A.CHora de envío :19:50:50

Consulta: Nro. 16
Consulta/Observación:

¿Qué implicaría a nivel de contrato y pagos si se realizan más o menos viajes de lo previsto?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: 0 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El pago con relación a los viajes es precio unitario, siempre y cuando se realicen hasta llegar al tope

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-ELECTROPERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y

RELACIONES COMUNITARIAS DE LA SUBGERENCIA DE IMAGEN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ELECTROPERU

S.A.

Ruc/código :20509917338Fecha de envío :03/10/2024Nombre o Razón social :RESPONDE S.A.CHora de envío :19:50:50

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

¿Existe un mínimo de tiempo para realizar los viajes? Por ejemplo, se debe viajar de mínimamente de manera mensual o cada dos meses.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: 0 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No, se viajará de acuerdo a requerimiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null